



Moción de Orden del Día N° 4390

MOCION DE ORDEN DEL DIA

Los congresistas que suscriben, de conformidad con lo señalado en los artículos 5º, 68º inciso b y 83º del Reglamento del Congreso de la República, presentan a la Representación Nacional, la siguiente Moción de Interpelación al señor Ministro del Interior, Jerónimo Wilfredo Pedraza Sierra.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución señala en su artículo 44º que como parte de los deberes primordiales del Estado Peruano garantizar la plena vigencia de los derechos humanos así como proteger a la población de la amenazas contra su seguridad.

Que precisamente, el Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, en su artículo 3º señala como los fines de dicho organismo público diseñar, establecer, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas en materia de orden interno y orden público, con el objeto de garantizar el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos fundamentales con una visión integral e intersectorial, en todo el territorio nacional.

Que el señor Ministro del Interior es la más alta autoridad política del sector y responsable de su conducción, tal como lo regula de manera clara y precisa el citado decreto legislativo en su artículo 9º.

Que desafortunadamente el clima de inseguridad que padece la sociedad peruana así como el notorio incremento de los delitos cometidos en perjuicio y agravio de los derechos fundamentales de la población, ha llegado al extremo de no sólo ser ineficiente en el diseño e implementación de las respectivas políticas públicas sino inclusive permitir que delincuentes capturados y puestos a disposición de la autoridad judicial escapen de establecimientos penitenciarios.

Que el día miércoles 12 de junio se han fugado de la Sala de Audiencias de la Corte Superior ubicada en el penal San Pedro en el distrito de San Juan de Lurigancho los delincuentes Lindomar

S.C. Evans Inc.

Hernández Jiménez, "Puerto Rico", Edgar Lucano Rojas, "Lucano", Segundo Vargas Moyano, Geancarlo Zegarra Cuadros, "Careca" y Carlos Timaná Copara "Timaná".

Que conviene recordar que los dos primeros están vinculados al asesinado del periodista Luis Choy el sábado 23 de febrero en el frontis de su domicilio en el distrito de Pueblo Libre

Que Geancarlo Zegarra Cuadros, "Careca" fue capturado cuando pretendía robar una agencia del Banco de la Nación en Trujillo y Carlos Timana participó en el robo a una agencia del Banco de Crédito en Chaclacayo.

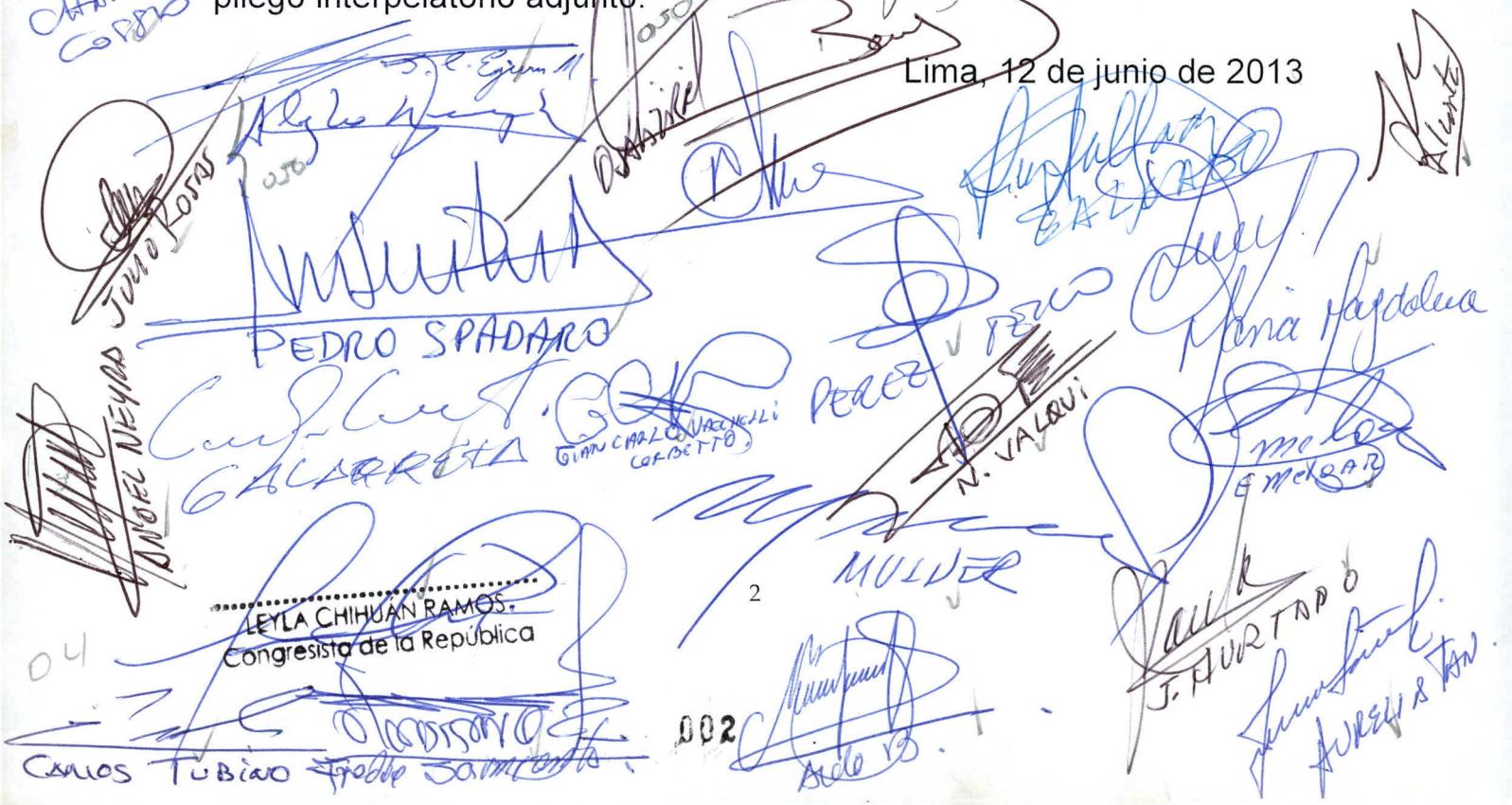
Que ha quedado meridianamente demostrada la responsabilidad de integrantes de la Policía Nacional del Perú en las propias acciones adoptadas por el señor Ministro del Interior, al anunciar públicamente la separación del comando de la Dirección de Seguridad de Penales de la policía bajo su dirección y aludir a obvios hechos de corrupción que habrían permitido la fuga.

Que por las consideraciones antes mencionadas el Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

INTERPELAR AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, **JERÓNIMO WILFREDO PEDRAZA SIERRA**, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio adjunto.

Lima, 12 de junio de 2013



PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de julio de 2013

En sesión de la fecha, el Presidente del Congreso dio cuenta de la Moción de Orden del Día 7390, presentada el 14 de junio de 2013, por la que se propone que el Congreso de la República interpele al ministro del Interior Wilfredo Pedraza Sierra, a fin de que conteste el pliego interpelatorio de 8 preguntas relativo a la seguridad en los establecimientos penitenciarios en general y en las salas de audiencia en particular.

Asimismo, anunció que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 de la Constitución Política y 83 del Reglamento del Congreso, en la siguiente sesión se consultaría la admisión de la moción de interpelación.

Se acordó la dispensa de aprobación del acta para ejecutar el presente acuerdo.

JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 1 de agosto de 2013

En sesión de la fecha, el congresista Mulder Bedoya sustentó la Moción de Orden del Día 7390, por la que se propone que el Congreso de la República interpele al ministro del Interior Wilfredo Pedraza Sierra, a fin de que conteste el pliego interpelatorio de 8 preguntas relativo a la seguridad en los establecimientos penitenciarios en general y en las salas de audiencia en particular.

Seguidamente, el Presidente del Congreso señaló que no habiendo solicitado el uso de la palabra ningún congresista para oponerse a la moción, y según lo establecido en los artículos 131 de la Constitución Política del Perú y 83 del Reglamento del Congreso, se pasaría a consultar la admisión de la moción de interpelación. Además, anunció que, conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso, el número de congresistas hábiles para la presente sesión era de 109 y que por lo tanto el tercio era de 37.

Sometida a consulta la admisión de la moción de interpelación, el sistema electrónico registró 39 votos a favor, 37 votos en contra y 2 abstenciones.

El Presidente del Congreso dejó constancia del voto a favor del congresista Vacchelli Corbett y del voto en contra del congresista Urquiza Maggia.

Por consiguiente, la moción de interpelación fue admitida a debate por 40 votos a favor, 38 votos en contra y 2 abstenciones.

Finalmente, a propuesta de la Presidencia se acordó, a mano alzada, que el ministro del Interior Wilfredo Pedraza Sierra concurra al Pleno del Congreso, con el objeto de contestar el pliego interpelatorio de 8 preguntas adjunto a la Moción de Orden del Día 7390, el jueves 15 de agosto de 2013 a las 09:00 horas.

Se acordó la dispensa de aprobación del acta para ejecutar el presente acuerdo.

JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de agosto de 2013

En sesión de la fecha, el ministro del Interior Wilfredo Pedraza Sierra concurrió al Pleno del Congreso para absolver los pliegos interpelatorios adjuntos a las Mociones de Orden del Día 7390 (8 preguntas) y 7331 (32 preguntas), relativos a la seguridad en los establecimientos penitenciarios en general y en las salas de audiencia en particular, y a interceptaciones telefónicas, respectivamente.

JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLIEGO INTERPELATORIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, JERÓNIMO WILFREDO PEDRAZA SIERRA

1. Para que diga usted: ¿Qué acciones ha adoptado su Despacho desde el inicio de su gestión para mejorar la seguridad en los establecimientos penitenciarios en general y en las salas de audiencias en particular?
2. Para que diga usted: ¿Qué acciones ha adoptado su Despacho a partir de la fuga ocurrida el día miércoles 12 del presente mes en el penal de San Pedro para prevenir que se repitan tan lamentables acontecimientos en el mismo u otro establecimiento penitenciario o sala de audiencias?
3. Para que diga usted: ¿Por qué los reclusos que participaron en la fuga del día miércoles 12 del presente mes no estaban esposados una vez concluida la diligencia judicial a la que asistieron?
4. Para que diga usted: ¿Considera que la infraestructura del establecimiento penitenciario de San Pedro en el distrito de San Juan de Lurigancho y de la respectiva sala de audiencias es adecuada para preservar la seguridad e impedir la fuga de los delincuentes? ¿Su Despacho ha adoptado alguna medida sobre el particular?
5. Para que diga usted: ¿Desde el inicio de su gestión qué acciones ha adoptado su Despacho para prevenir situaciones de corrupción al interior de la Dirección de Seguridad de Penales de la Policía Nacional del Perú?
6. Para que diga usted: ¿Qué acciones ha adoptado su Despacho con relación al resto del personal que integra la Dirección de Seguridad de Penales de la Policía Nacional del Perú y que a la fecha todavía presta servicios en dicho órgano y en establecimientos penitenciarios o salas de audiencias?

Vocero
Grupo Parlamentario
Alianza por el Gran Cambio

7. Para que diga usted: ¿Cuáles fueron los criterios tomados en consideración por su Despacho para proceder a la designación o ratificación de los integrantes del mando policial de la Dirección de Seguridad de Penales de la Policía Nacional del Perú recientemente relevados de sus cargos?
8. Para que diga usted: ¿Cuáles son los criterios tomados en consideración al momento de designar un nuevo mando policial de la Dirección de Seguridad de Penales de la Policía Nacional del Perú?

Cufr. Cuer. Fr
Vocero ACT. AFEC

CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Primera Legislatura Ordinaria 2013-2014

Sesión del 01 de Agosto de 2013

VOTACION Fecha: 01/08/2013 Hora: 06:27 pm

Asunto:



ADmisión a DEBATE de LA MOCIÓN 7390; PARA INTERPELAR AL MINISTRO DEL INTERIOR, WILFREDO MEDRADA SIERRA, PARA QUE CUMPLA CON ABSOLVER EL PLIEGO INTERPELATARIO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS EN GENERAL Y EN LAS SALAS DE AUDIENCIAS EN PARTICULAR.

NGP	ABUGATTÁS MAJLUF, DANIEL	aus	UR	FALCÓNÍ PICARDO, MARCO TULIO	aus	AGC	PÉREZ DEL SOLAR CUCULIZA, GABRIELA	LO
NGP	ACHA ROMANÍ, WALTER	NO---	GPFP	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	SI+++	AGC	PÉREZ TELLO DE RODRÍGUEZ, MARÍA SOL	Rep
AGC	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD FRANK	LO	GPFP	GAGÓ PÉREZ, JULIO CÉSAR	SI+++	UR	PORTUGAL CATACORA, MARIANO E.	NO---
SN	ACUÑA PERALTA, VIRGILIO	LO	AGC	GALARRETA VELARDE, LUIS	SI+++	GPFP	RAMÍREZ GAMARRA, JOAQUÍN	aus
GPFP	AGUINAGA RECUENO, ALEJANDRO	aus	NGP	GAMARRA SALDÍVAR, TEÓFILO	NO---	GPFP	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	aus
AGC	ALCORTA SUERO, LOURDES	aus	AP-FA	GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS	LO	CP	REGGIARDO BARRETO, RENZO	aus
PP	ANDRADE CARMONA, FERNANDO	SI+++	NGP	GASTAÑADUI RAMÍREZ, SANTIAGO	NO---	NGP	REYNAGA SOTO, JHON	NO---
NGP	ANGULO ÁLVAREZ, ROBERTO EDMUNDO	NO---	GPFP	GRÁNDEZ SALDAÑA, VÍCTOR	SI+++	AP-FA	RIMARACHÍN CABRERA, JORGE ANTONIO	SI+++
NGP	ANICAMA ÑÁÑEZ, ELSA CELIA	NO---	AP-FA	GUEVARA AMASIFUÉN, MESIAS ANTONIO	SI+++	NGP	RIVAS TEIXEIRA, MARTÍN AMADO	aus
NGP	APAZA CONDORI, EMILIANO	NO---	NGP	GUTIÉRREZ CÓNDOR, JOSUE	Rep	CP	RODRÍGUEZ ZAVALETAS, ELÍAS	SI+++
NGP	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO	NO---	PP	HUAIRE CHUQUICHAICO, CASIO	LE	NGP	ROMERO RODRÍGUEZ, EULOGIO AMADO	NO---
GPFP	BARDÁLEZ COCHAGNE, ALDO MAXIMILIANO	LO	NGP	HUAYAMA NEIRA, LEONIDAS	LO	SN	RONDÓN FUDINAGA, GUSTAVO BERNARDO	SI+++
GPFP	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	SI+++	GPFP	HURTADO ZAMUDIO, JESÚS	SI+++	GPFP	ROSAS HUARANGA, JULIO PABLO	LE
AGC	BEDOYA DE VIVANCO, JAVIER	SI+++	AGC	IBERICO NÚÑEZ, LUIS	SI+++	NGP	RUIZ LOAYZA, WILDER	aus
AGC	BEINGOLEA DELGADO, ALBERTO ISMAEL	SI+++	AP-FA	INGA VÁSQUEZ, LEONARDO AGUSTÍN	LO	NGP	SAAVEDRA VELA, ESTHER	LO
SN	BELAUNDE MOREYRA, MARTÍN	SI+++	NGP	ISLA ROJAS, VÍCTOR	aus	GPFP	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	LO
SN	BENÍTEZ RIVAS, HERIBERTO MANUEL	Abst.	NGP	JARA VELÁSQUEZ, ANA	LO	GPFP	SALGADO RUBIANES, LUZ	SI+++
CP	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO	SI+++	PP	JULCA JARA, MODESTO	NO---	GPFP	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY FERNAN	LO
GPFP	CABRERA GANOZA, EDUARDO FELIPE	LE	GPFP	KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, RAMÓN	SI+++	GPFP	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA	LO
NGP	CANCHES GUZMÁN, ROGELIO ANTENOR	NO---	UR	LAY SUN, HUMBERTO	Abst.	NOAG	SIMON MUNARO, YEHUDE	aus
SN	CAPUÑAY QUISPE, ESTHER	SI+++	PP	LEÓN RIVERA, JOSÉ RAGUBERTO	NO---	NGP	SOLÓRZANO FLORES, ANA MARIA	NO---
NGP	CÁRDENAS CERRÓN, JOHNNY	NO---	CP	LEÓN ROMERO, LUCIANA	SI+++	GPFP	SPADARO PHILIPPS, PEDRO CARMELO	SI+++
NGP	CARRILLO CAVERO, HUGO	NO---	AP-FA	LESCANO ANCIETA, YONHY	LO	UR	TAIT VILLACORTA, CECILIA	aus
PP	CASTAGNINO LEMA, JUAN	aus	UR	LEWIS DEL ALCÁZAR, NORMAN DAVID	NO---	GPFP	TAN DE INAFUKO, AURELIA	SI+++
GPFP	CCAMA LAYME, FRANCISCO	SI+++	NGP	LLATAS ALTAMIRANO, CRISTÓBAL LUIS	LO	GPFP	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	SI+++
GPFP	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	LO	GPFP	LÓPEZ CÓRDOVA, MARÍA MAGDALENA	LO	NGP	TEJADA GALINDO, SERGIO	NO---
GPFP	CHÁVEZ COSSIÓ, MARTHA GLADYS	SI+++	SN	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	aus	NGP	TEVES QUISPE, JULIA	NO---
NGP	CHEHADE MOYA, OMAR	NO---	AP-FA	MAVILA LEÓN, ROSA DELSA	SI+++	GPFP	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	SI+++
GPFP	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	aus	GPFP	MEDINA ORTIZ, ANTONIO	SI+++	NGP	URIBE MEDINA, CENAIDA	NO---
NGP	COA AGUILAR, RUBÉN ROLANDO	NO---	GPFP	MELGAR VALDEZ, ELARD	LO	NGP	URQUIZO MAGGIA, JOSÉ	aus
NGP	COARI MAMANI, CLAUDIA FAUSTINA	NO---	AP-FA	MENDOZA FRISCH, VERÓNICA	aus	SN	URTECHO MEDINA, MICHAEL	SI+++
NGP	CONDORI CUSÍ, RUBÉN	NO---	AP-FA	MERINO DE LAMA, MANUEL ARTURO	aus	GPFP	VACCHELLI CORBETTO, GIAN CARLO	aus
NGP	CONDORI JAHUIRA, NATALIE	NO---	NGP	MOLINA MARTÍNEZ, AGUSTÍN	NO---	NGP	VALENCIA QUIROZ, JAIME RUBÉN	aus
GPFP	CORDERO JON TAY, MARÍA	SI+++	UR	MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN ALFONSO	aus	PP	VALLE RAMÍREZ, WILLYAM TITO	NO---
PP	CRISÓLOGO ESPEJO, VÍCTOR	NO---	PP	MORA ZEVALLOS, DANIEL	NO---	GPFP	VALQUI MATOS, NÉSTOR ANTONIO	aus
GPFP	CUCULIZA TORRE, LUISA MARÍA	Rep	CP	MULDER BEDOYA, MAURICIO	SI+++	CP	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	SI+++
AP-FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL ENRIQUE	SI+++	NGP	NAYAP KININ, EDUARDO	NO---	SN	WONG PUJADA, ENRIQUE	LE
NGP	DE LA TORRE DUEÑAS, HERNÁN	NO---	GPFP	NEYRA HUAMANÍ, ROFILIO	SI+++	AP-FA	YOVERA FLORES, ALEJANDRO	aus
NGP	DELGADO ZEGARRA, JAIME RICARDO	aus	GPFP	NEYRA OLAYCHEA, ÁNGEL	SI+++	NGP	YRUPAILLA MONTES, CÉSAR ELMER	NO---
GPFP	DÍAZ DIOS, JUAN JOSÉ	SI+++	PP	OMONTE DURAND DE DYER, MARÍA	SnRes	NGP	ZAMUDIO BRICEÑO, TOMÁS MARTÍN	NO---
AGC	EGUREN NEUENSCHWANDER, JUAN CARLOS	SI+++	NGP	OSEDA SOTO, DORIS GLADYS	NO---	SN	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE ANTONIO	Rep
GPFP	ELÍAS ÁVALOS, JOSÉ LUIS	SI+++	NGP	OTÁROLA PEÑARANDA, FREDY ROLANDO	***	NGP	ZERILLO BAZALAR, MANUEL SALVADOR	NO---
NGP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	NO---	NGP	PARI CHOQUECOTA, JUAN DONATO	NO---			
PP	ESPINOZA ROSALES, RENNÁN SAMUEL	aus	GPFP	PARIONA GALINDO, FEDERICO	SI+++			

Resultados de la VOTACION

		Grupo Parlamentario	SI+++	NO---	Abst.	Sin Rpta
SI+++	39	NGP NACIONALISTA GANA PERU	0	30	0	0
NO---	37	GPFP FUERZA POPULAR	20	0	0	0
Abst.	2	PP PERÚ POSIBLE	1	5	0	1
SinRes	1	AGC ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO	5	0	0	0
Ausentes (aus)	25	SN SOLIDARIDAD NACIONAL	4	0	1	0
Con licencia oficial (LO)	17	CP CONCERTACION PARLAMENTARIA	5	0	0	0
Licencia por enfermedad (LE)	4	AP-FA ACCION POPULAR - FRENTE AMPLIO	4	0	0	0
Representación (Rep)	4	UR UNIÓN REGIONAL	0	2	1	0
Comisión Ordinaria (Com)	0	NOAG NO AGRUPADO	0	0	0	0
Junta de Portavoces (JP)	0					
Bancada (Ban)	0					
Suspendidos (Sus)	0					
Fallecido (F)	0					
<i>El señor Presidente del Congreso deja constancia del voto a favor del congresista Vacchelli Corbetta y del voto en contra del congresista Urquiza Maggia.</i>						

CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Primera Legislatura Ordinaria 2013-2014

Sesión del 01 de Agosto de 2013

ASISTENCIA Fecha: 01/08/2013 Hora: 06:25 pm

NGP	ABUGATTÁS MAJLUF, DANIEL	aus	UR	FALCONÍ PICARDO, MARCO TULIO	aus	AGC	PÉREZ DEL SOLAR CUCULIZA, GABRIELA	LO
NGP	ACHA ROMANÍ, WALTER	PRE	GPFP	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	PRE	AGC	PÉREZ TELLO DE RODRÍGUEZ, MARÍA SOL	Rep
AGC	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD FRANK	LO	GPFP	GAGÓ PÉREZ, JULIO CÉSAR	PRE	UR	PORTUGAL CATACORA, MARIANO E.	PRE
SN	ACUÑA PERALTA, VIRGILIO	LO	AGC	GALARRETA VELARDE, LUIS	PRE	GPFP	RAMÍREZ GAMARRA, JOAQUÍN	aus
GPFP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	aus	NGP	GAMARRA SALDÍVAR, TEÓFILO	PRE	GPFP	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	aus
AGC	ALCORTA SUERO, LOURDES	aus	AP-FA	GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS	LO	CP	REGGIARDO BARRETO, RENZO	aus
PP	ANDRADE CARMONA, FERNANDO	PRE	NGP	GASTAÑADUI RAMÍREZ, SANTIAGO	PRE	NGP	REYNAGA SOTO, JHON	PRE
NGP	ANGULO ÁLVAREZ, ROBERTO EDMUNDO	PRE	GPFP	GRÁNDEZ SALDAÑA, VÍCTOR	PRE	AP-FA	RIMARACHÍN CABRERA, JORGE ANTONIO	PRE
NGP	ANICAMA ÑÁÑEZ, ELSA CELIA	PRE	AP-FA	GUEVARA AMASIFUÉN, MESIAS ANTONIO	PRE	NGP	RIVAS TEIXEIRA, MARTÍN AMADO	aus
NGP	APAZA CONDORI, EMILIANO	PRE	NGP	GUTIÉRREZ CÓNDOR, JOSUE	Rep	CP	RODRÍGUEZ ZAVALETA, ELÍAS	PRE
NGP	APAZA ORDÍNEZ, JUSTINIANO RÓMULO	PRE	PP	HUAIRE CHUQUICHAICO, CASIO	LE	NGP	ROMERO RODRÍGUEZ, EULOGIO AMADO	PRE
GPFP	BARDÁLEZ COCHAGNE, ALDO MAXIMILIANO	LO	NGP	HUAYAMA NEIRA, LEONIDAS	LO	SN	RONDÓN FUDINAGA, GUSTAVO BERNARDO	PRE
GPFP	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	PRE	GPFP	HURTADO ZAMUDIO, JESÚS	PRE	GPFP	ROSAS HUARANGA, JULIO PABLO	LE
AGC	BEDOYA DE VIVANCO, JAVIER	PRE	AGC	IBERICO NÚÑEZ, LUIS	PRE	NGP	RUIZ LOAYZA, WILDER	aus
AGC	BEINGOLEA DELGADO, ALBERTO ISMAEL	PRE	AP-FA	INGA VÁSQUEZ, LEONARDO AGUSTÍN	LO	NGP	SAAVEDRA VELA, ESTHER	LO
SN	BELAUNDE MOREYRA, MARTIN	PRE	NGP	ISLA ROJAS, VÍCTOR	aus	GPFP	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	LO
SN	BENÍTEZ RIVAS, HERIBERTO MANUEL	PRE	NGP	JARA VELÁSQUEZ, ANA	LO	GPFP	SALGADO RUBIANES, LUZ	PRE
CP	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO	PRE	PP	JULCA JARA, MODESTO	PRE	GPFP	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY FERNAN	LO
GPFP	CABRERA GANOZA, EDUARDO FELIPE	LE	GPFP	KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, RAMÓN	PRE	GPFP	SCHAFFER CUCULIZA, KARLA MELISSA	LO
NGP	CANCHES GUZMÁN, ROGELIO ANTENOR	PRE	UR	LAY SUN, HUMBERTO	PRE	NOAG	SIMON MUNARO, YEHUDE	aus
SN	CAPÚNAY QUISPE, ESTHER	PRE	PP	LEÓN RIVERA, JOSÉ RAGUBERTO	PRE	NGP	SOLÓRZANO FLORES, ANA MARIA	PRE
NGP	CÁRDENAS CERRÓN, JOHNNY	PRE	CP	LEÓN ROMERO, LUCIANA	PRE	GPFP	SPADARO PHILIPPS, PEDRO CARMELO	PRE
NGP	CARRILLO CAVERO, HUGO	PRE	AP-FA	LESCANO ANCIETA, YONHY	LO	UR	TAIT VILLACORTA, CECILIA	aus
PP	CASTAGNINO LEMA, JUAN	aus	UR	LEWIS DEL ALCÁZAR, NORMAN DAVID	PRE	GPFP	TAN DE INAFUKO, AURELIA	PRE
GPFP	CCAMA LAYME, FRANCISCO	PRE	NGP	LLATAS ALTAMIRANO, CRISTÓBAL LUIS	LO	GPFP	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	PRE
GPFP	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	LO	GPFP	LÓPEZ CÓRDOVA, MARÍA MAGDALENA	LO	NGP	TEJADA GALINDO, SERGIO	PRE
GPFP	CHÁVEZ COSSÍO, MARTHA GLADYS	PRE	SN	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	aus	NGP	TEVES QUISPE, JULIA	PRE
NGP	CHEHADE MOYA, OMAR	PRE	AP-FA	MAVILA LEÓN, ROSA DELSA	PRE	GPFP	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	PRE
GPFP	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	aus	GPFP	MEDINA ORTÍZ, ANTONIO	PRE	NGP	URIBE MEDINA, CENAIDA	PRE
NGP	COA AGUILAR, RUBÉN ROLANDO	PRE	GPFP	MELGAR VALDEZ, ELARD	LO	NGP	URQUIZO MAGGIA, JOSÉ	aus
NGP	COARI MAMANI, CLAUDIA FAUSTINA	PRE	AP-FA	MENDOZA FRISCH, VERÓNICA	aus	SN	URTECHO MEDINA, MICHAEL	PRE
NGP	CONDORI CUSÍ, RUBÉN	PRE	AP-FA	MERINO DE LAMA, MANUEL ARTURO	aus	GPFP	VACCHELLI CORBETTO, GIAN CARLO	aus
NGP	CONDORI JAHUIRA, NATALIE	PRE	NGP	MOLINA MARTÍNEZ, AGUSTÍN	PRE	NGP	VALENCIA QUIROZ, JAIME RUBÉN	aus
GPFP	CORDERO JON TAY, MARÍA	PRE	UR	MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN ALFONSO	aus	PP	VALLE RAMÍREZ, WILLYAM TITO	PRE
PP	CRISÓLOGO ESPEJO, VÍCTOR	PRE	PP	MORA ZEVALLOS, DANIEL	PRE	GPFP	VALQUI MATOS, NÉSTOR ANTONIO	aus
GPFP	CUCULIZA TORRE, LUISA MARÍA	Rep	CP	MULDER BEDOYA, MAURICIO	PRE	CP	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	PRE
AP-FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL ENRIQUE	PRE	NGP	NAYAP KININ, EDUARDO	PRE	SN	WONG PUJADA, ENRIQUE	LE
NGP	DE LA TORRE DUEÑAS, HERNÁN	PRE	GPFP	NEYRA HUAMANÍ, ROFILIO	PRE	AP-FA	YOVERA FLORES, ALEJANDRO	aus
NGP	DELGADO ZEGARRA, JAIME RICARDO	aus	GPFP	NEYRA OLAYCHEA, ÁNGEL	PRE	NGP	YRUPAILLA MONTES, CÉSAR ELMER	PRE
GPFP	DÍAZ DIOS, JUAN JOSÉ	PRE	PP	OMONTE DURAND DE DYER, MARÍA	PRE	NGP	ZAMUDIO BRICEÑO, TOMÁS MARTÍN	PRE
AGC	EGUREN NEUENSCHWANDER, JUAN CARLOS	PRE	NGP	OSEDA SOTO, DORIS GLADYS	PRE	SN	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE ANTONIO	Rep
GPFP	ELÍAS ÁVALOS, JOSÉ LUIS	PRE	NGP	OTÁROLA PEÑARANDA, FREDY ROLANDO	PRE	NGP	ZERILLO BAZALAR, MANUEL SALVADOR	PRE
NGP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	PRE	NGP	PARI CHOQUECOTA, JUAN DONATO	PRE			
PP	ESPINOZA ROSALES, RENNÁN SAMUEL	aus	GPFP	PARIONA GALINDO, FEDERICO	PRE			

Resultados de la ASISTENCIA

				Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencias	Susp	Otros
Presentes	(PRE)	80	NGP	NACIONALISTA GANA PERU	31	7	4	0	1
Ausentes	(aus)	25	GPFP	FUERZA POPULAR	20	6	9	0	1
Con licencia oficial	(LO)	17	PP	PERÚ POSIBLE	7	2	1	0	0
Licencia por enfermedad	(LE)	4	AGC	ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO	5	1	2	0	1
Representación	(Rep)	4	SN	SOLIDARIDAD NACIONAL	5	1	2	0	1
Comisión Ordinaria	(Com)	0	CP	CONCERTACION PARLAMENTARIA	5	1	0	0	0
Junta de Portavoces	(JP)	0	AP-FA	ACCION POPULAR - FRENTE AMPLIO	4	3	3	0	0
Bancada	(Ban)	0	UR	UNIÓN REGIONAL	3	3	0	0	0
Suspendidos	(Sus)	0	NOAG	NO AGRUPADO	0	1	0	0	0
Fallecido	(F)	0							

Asistencia para Quórum
Quórum ALCANZADO

